



REGIONAL NARIÑO

Centro Internacional de Producción Limpia Lope

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICOS VETERINARIOS REQUERIDOS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE BOVINOS, CAPRINOS, PORCINOS, CUYES Y AVES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE DEL SENA REGIONAL NARIÑO.

1. OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO

El análisis del estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las ventajas que representa para la Entidad, la forma como se acuerda la entrega de los bienes objeto del presente proceso contractual, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega, las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica, para ***Contratar la prestación de servicios especializados de laboratorio para la realización de análisis y diagnósticos veterinarios requeridos para la prevención, control y tratamiento de enfermedades en los animales de las unidades productivas de bovinos, caprinos, porcinos, cuyes y aves del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño*** y en general las demás condiciones previstas por las partes; cabe manifestar además que el objeto que se pretende contratar se encuentra debidamente identificado a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

Es importante reconocer que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por el dinero público, en consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al SENA, conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo tanto y en atención a lo dispuesto por el **artículo 2.2.1.1.1.6.1**, del decreto **1082 de 2015** el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Nariño, como parte activa en la formación y desarrollo de la fase de planeación, se permite realizar el Estudio del Sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, materializando así los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

2. OBJETIVOS ANALISIS DE SECTOR:

1. Conocer el contexto en el cual los proveedores desarrollan su actividad

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



2. Conocer cómo y quienes pueden proveer los servicios o productos requeridos
3. Conocer cuál es la mejor manera de satisfacer la necesidad de la entidad
4. Contemplar las perspectivas legales, comerciales, financieras, organizaciones y técnicas relacionadas con el proceso contractual

El presente Estudio se desarrollará en los siguientes puntos:

1. Contexto Legal y Regulatorio
2. Clasificación UNSPSC
3. Aspectos Generales del Mercado
4. Estudio de la Oferta
5. Estudio de la Demanda
6. Experiencia de Oferentes
7. Estudio del Mercado y Presupuesto Oficial para la Contratación

3. CONTEXTO LEGAL Y REGULATORIO

Normatividad en la contratación

En virtud de la ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la **ley 80 de 1993** y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos” y en desarrollo del decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política de Colombia como reglas que deben aplicar las entidades del estado para el cumplimiento de su función administrativa.

Considerando que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto contractual no supera el 10% de la Menor Cuantía de contratación, de acuerdo con el presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la presente vigencia, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes y concordantes.

4. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CÓDIGO UNSPSC

Para identificar el sector del bien o del servicio a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como fuente de información, Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C y la calificación de bienes y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno.

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



De acuerdo con los bienes y servicios solicitados los códigos son los siguientes:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	[F] Servicios	70122008	Tecnología para Laboratorio Veterinario

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Sectores de la Economía

Las actividades primarias: comprenden las actividades económicas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras.

Las actividades secundarias: comprenden las actividades económicas de industrias manufactureras y construcción.

Las actividades terciarias o de servicios: comprenden las actividades económicas de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

De acuerdo con esta clasificación, el objeto contractual de este proceso se encuentra enmarcado en el **Sector Terciario (de servicios)** de la economía, aunque se encuentra directamente vinculado y da soporte al sector primario (agropecuaria).

Economía Nacional

A principios de 2026, la economía colombiana muestra una desaceleración en la reducción de la **inflación**, que se situó en **5,35% anual en enero y 5,29% en febrero**. En **febrero de 2026** la variación mensual del **IPC fue 1,08%**, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%. En **marzo de 2026**, la variación fue de 0,78%, con una inflación mensual de **5,56%**. En **abril de 2026**, la economía colombiana enfrentó un nuevo desafío al romperse la tendencia de descenso en el costo de vida. La inflación anual repuntó hasta el **5,60%**, impulsada principalmente por el encarecimiento de los alimentos, el ajuste en los cánones de arrendamiento y el costo de los servicios públicos. Este comportamiento llevó a que el **Banco de la República** decidiera, en su reunión de finales de abril,

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



dólar experimentó una fuerte caída y abrió a la baja, lo que representó mínimos que no se veían desde febrero de 2020.⁴

Inflación - Índice de Precios al Consumidor – Datos DANE

A principios de 2026, la economía colombiana muestra una desaceleración en la reducción de la **inflación**, que se situó en **5,35% anual en enero y 5,29% en febrero**. La demanda interna sigue fuerte, pero el desafío para 2026 es fortalecer la inversión y la productividad. En **marzo** de 2026, la inflación anual en Colombia se situó en **5,56%**, la variación año corrido fue del 3,07%, con un IPC anual de **5,56%**, impulsado por restaurantes, salud y bebidas alcohólicas. La variación mensual del IPC fue del 0,78%, impulsada principalmente por los costos en alojamiento, servicios públicos y alimentos. En **abril** de 2026, la inflación año corrido en Colombia muestra una tendencia ascendente, proyectándose en torno al **5,6%** anual con presión constante en alimentos y servicios regulados. En **abril** de 2026 la **variación mensual** del IPC fue **0,78%**, la variación **año corrido** fue **3,87%** y la anual **5,68%**, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.⁵

La inflación se aceleró en el primer trimestre de 2026, lo que indica un escenario desafiante para el costo de vida. Acumulada en el primer trimestre de 2026 reflejó una fuerte presión en los precios, marcando una tendencia al alza en el costo de vida para los hogares. El ritmo inflacionario en los primeros meses del año es especialmente relevante porque históricamente cerca del 51% de la inflación anual se causa en este periodo. En 2026, ya se habría acumulado alrededor del 49% de la inflación proyectada para el cierre del año, lo que confirma la intensidad del fenómeno en esta etapa inicial.⁶

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, reportó un alza en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en mayo de 2026. De acuerdo con los datos que presentó, la variación mensual fue del **0,47%**, mientras que la variación anual (mayo de 2025 a mayo de 2026) fue del 5,84% y la variación del año corrido (enero a mayo de 2026) se ubicó en un **4,36%**.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y recreación y cultura (0,77%).⁷

⁴ <https://www.dolarhoy.co/>

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

⁶ <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/la-inflacion-en-colombia-seguiria-alta-todo-el-2026-y-superaria-el-6-pese-a-senales-de-moderacion-mensual>

⁷ <https://www.infobae.com/colombia/2026/06/05/el-dane-revelo-el-dato-de-inflacion-de-mayo-de-2026-la-variacion-anual-fue-del-584-y-la-mensual-del-047/>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE, IPC

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue **5,84%**, es decir, **0,79** puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de **5,05%**. El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

El comportamiento del IPC entre enero y mayo de 2026 (año corrido), que se incrementó en **0,73** puntos porcentuales con respecto a 2025, se explicó principalmente por las variaciones de dos divisiones: la de alimentos y bebidas no alcohólicas y la de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.⁸

Variación Año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Entre **enero y mayo de 2026** la variación del IPC Total fue **4,36%**. Esta variación fue mayor en **0,73** que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de **3,63%**. El comportamiento año corrido del IPC total en mayo de 2026 (4,36%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. La división Restaurantes y hoteles registró una variación año corrido de **6,02%**, siendo esta la mayor variación año corrido. En mayo de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,30%), bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (6,05%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,68%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (2,33%), pago por alimentación en comedores (4,69%) y gastos en discotecas, bares, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (5,48%). La división Educación registró una variación año corrido de 5,89%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En mayo de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: otros gastos en educación superior (7,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (6,37%) y educación preescolar y básica primaria (6,07%).

⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

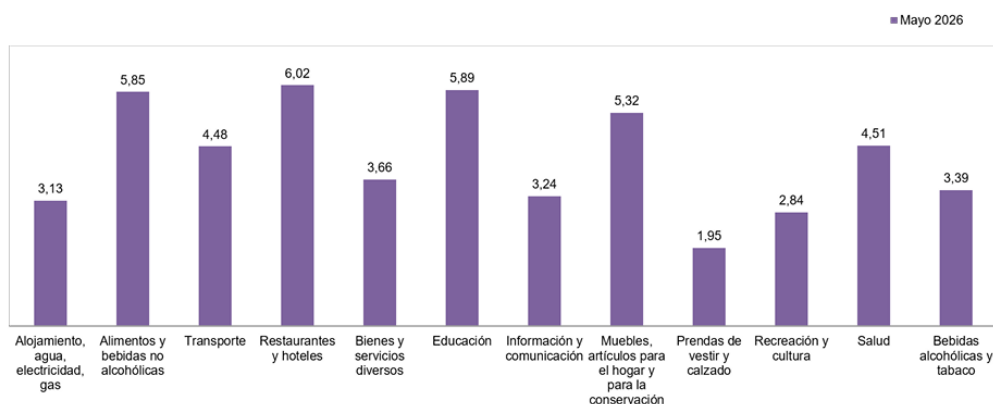
Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



En **mayo de 2026** las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: **transporte urbano con 0,49 puntos porcentuales**, **comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,48 puntos porcentuales** y **arriendo imputado con 0,34 puntos porcentuales**. Las subclases con las mayores contribuciones negativas fueron: vehículo particular nuevo o usado con -0,03 puntos porcentuales, dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar con -0,03 puntos porcentuales y arroz con -0,02 puntos porcentuales.

El comportamiento del **IPC** entre **enero y mayo de 2026** (año corrido), que se incrementó en **0,73** puntos porcentuales con respecto a 2025, se explicó principalmente por las variaciones de dos divisiones: la de alimentos y bebidas no alcohólicas y la de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,30%) Bebidas calientes, como tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (6,05%) y Gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,68%).⁹

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2026 (mayo)



La división Educación registró una variación año corrido de 5,89%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En mayo de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: otros gastos en educación superior (7,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (6,37%) y educación preescolar y básica primaria (6,07%)

Con respecto a la variación anual del IPC, el DANE indicó que la división que registró una mayor variación fue la de restaurantes y hoteles, cuyo dato fue del 6,02%, y el comportamiento de la inflación se explicó principalmente por las divisiones de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y alimentos y bebidas no alcohólicas. La segunda mayor variación anual que se registró entre enero y mayo de 2026 fue la de la salud, que fue del 8,35%, cuyas subclases se comportaron de la siguiente manera:

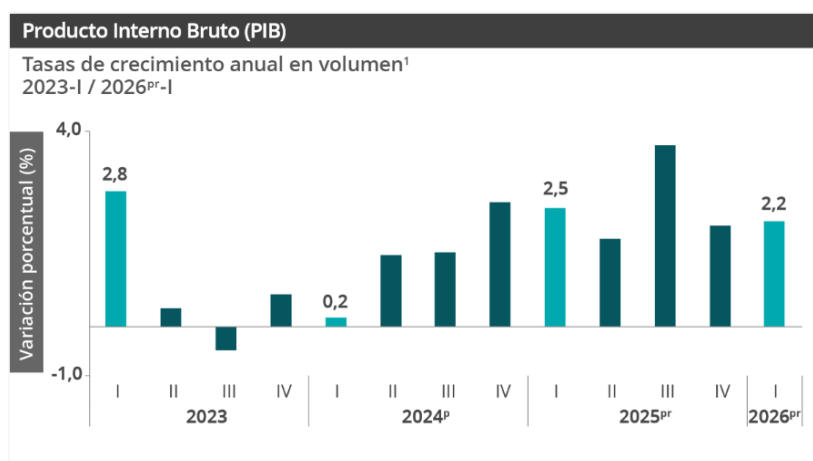
⁹ <https://www.infobae.com/colombia/2026/06/05/el-dane-revelo-el-dato-de-inflacion-de-mayo-de-2026-la-variacion-anual-fue-del-584-y-la-mensual-del-047/>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



- ✓ Consulta médica general con médico particular (11,48%)
- ✓ Consulta médica con médico especialista particular (9,59%)
- ✓ Servicios odontológicos con odontólogos particulares (9,01%)
- ✓ Elementos implementos médicos (4,00%)
- ✓ Servicios médicos menores (6,11%)
- ✓ Artefactos y equipo terapéutico y su reparación (7,03%)¹⁰

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ **Administración pública y defensa;** planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ **Comercio al por mayor y al por menor;** reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ **Industrias manufactureras** crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

¹⁰ <https://www.infobae.com/colombia/2026/06/05/el-dane-revelo-el-dato-de-inflacion-de-mayo-de-2026-la-variacion-anual-fue-del-584-y-la-mensual-del-047/>



- ✓ Industrias manufactureras crece 2,3%.
- ✓ Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) indicó que, en el primer trimestre de 2026, el PIB creció 2,2%, respecto al mismo periodo de 2025. Asimismo, comparado con el cuarto trimestre de 2025, el PIB creció 0,6%.

De acuerdo con el informe de la entidad, las actividades que jalaron el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) entre enero y marzo del 2026 son administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, las cuales registraron un incremento del 5,7%. Mientras que el comercio al por mayor y al por menor; la reparación de vehículos automotores y motocicletas, y los servicios de alimentación crecieron 2,9% en su conjunto.

La directora general del DANE, Piedad Urdinola, manifestó que en el aumento del sector defensa también tuvieron influencia el incremento del salario mínimo, las primas completas y las bonificaciones gracias a las decisiones tomadas por el Gobierno del Cambio. Agregó que un efecto similar lo generó la vinculación progresiva de madres comunitarias, madres sustitutas y trabajadoras de hogares infantiles a la planta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como trabajadoras oficiales. De la misma forma, Urdinola aseveró que la actividad relacionada con servicio de alimentos tuvo un sustancial crecimiento por el ingreso de los niños y los jóvenes a los colegios. En el mismo contexto, Urdinola resaltó que de las 12 actividades económicas evaluadas nueve registraron crecimientos positivos, mientras que solo tres presentaron cifras negativas: La construcción cayó -5,4%, el agro y la ganadería bajó a -1,4% y la explotación de minas y canteras se redujo a -0,1%.¹¹

El dato refleja un avance de la actividad económica en el país durante los primeros tres meses del año y se convierte en una señal positiva para el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB). El crecimiento fue jalonado por la administración pública, defensa, educación y salud con el 5.7%, por su parte, la industria y el comercio aumentaron un 2.9% respectivamente. En el informe del DANE, las ramas que presentaron un balance negativo fueron construcción -5.4%, agricultura -1.4% y minas con -0.1%. En materia del gasto el consumo final crece 3.4%, la formación bruta de capital decrece 3,0%, las exportaciones aumentan 3,5% y las importaciones reportaron un repunte del 3,5%. El crecimiento de la economía colombiana en el primer trimestre del año del 2.2% se ubica entre las proyecciones de los analistas del mercado que esperan que el PIB se ubicará entre el 1.6% y un máximo del 2.7%.¹²

¹¹ <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/En-Colombia-el-PIB-del-primer-trimestre-de-2026-crecio-2-2-DANE-260515.aspx>

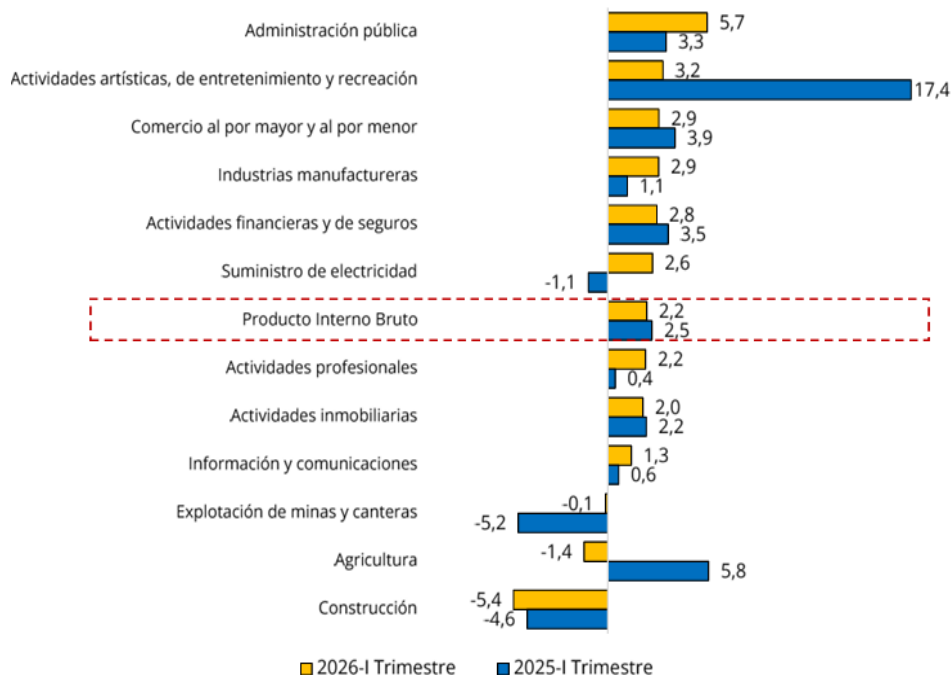
¹² <https://caracol.com.co/2026/05/15/economia-colombiana-crecio-22-en-el-primer-trimestre-de-2026-segun-el-dane/>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



PIB I trimestre 2026, por actividad económica Tasa de crecimiento anual (%)

Base 2015



Fuente: Analdex, datos DANE.

Mercado Laboral

El mercado laboral en Colombia inició el 2026 con una notable recuperación, se destaca una reducción de la desocupación nacional al **9,6% en el primer trimestre**, impulsada por el empleo por cuenta propia (rebusque), que creció un 14% entre 2022 y 2026, superando a la formalidad. Entre estos años, los trabajadores que se ganan la vida por cuenta propia crecieron un 14%, mientras que los particulares o formales lo hicieron en 12,7%.

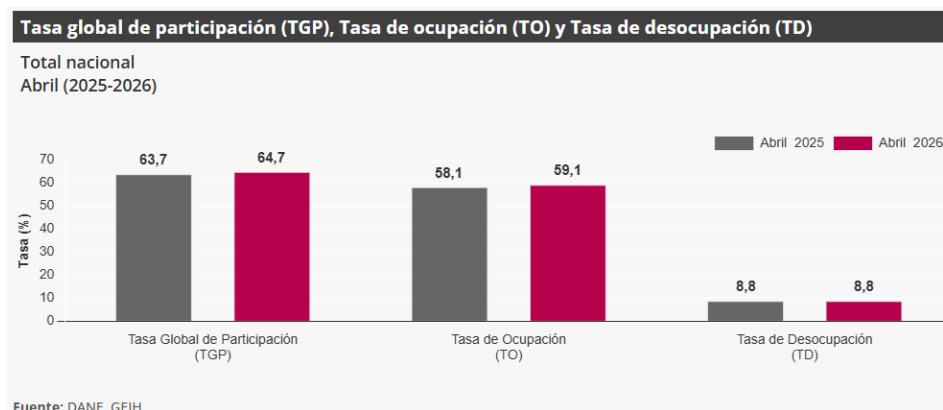
El ministro de Trabajo anunció que en los próximos días se firmará el decreto con los lineamientos para “la reparación colectiva del movimiento sindical”, una noticia que calificó como “un hito histórico que reconoce la violencia antisindical y dignifica a más de 15.000 hombres y mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia”. La política es de gran magnitud; de hecho, en su avance intervendrán 12 entidades del orden nacional y la inversión se enfocará en cinco frentes: empleo en transición energética y digital, reducción de brechas laborales, fortalecimiento de derechos laborales, mayor acceso a protección social y promoción del diálogo social.

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).



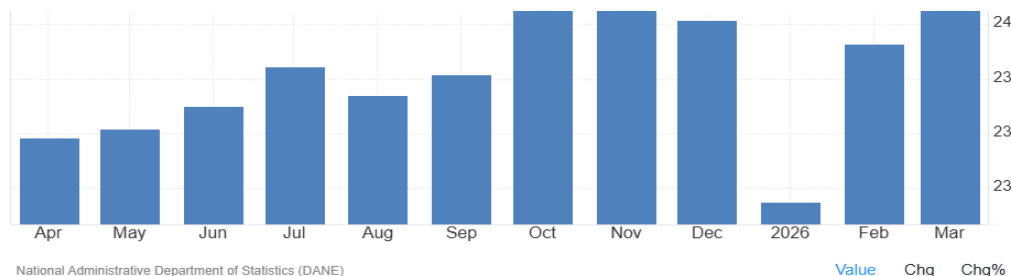
Se observa una disminución en la creación de empleo por parte de empresas privadas, mientras que el empleo rural ha crecido. Sectores como comercio y alojamiento presentaron retos en la generación de empleo a inicios de año. En un mundo que valora cada vez más el bienestar de las personas, Colombia avanza hacia un modelo laboral más equilibrado. La jornada laboral semanal pasará de 44 a 42 horas, sin cambiar el salario ni los beneficios de los trabajadores. Es un cambio que pone en el centro la salud mental, el tiempo en familia y la calidad de vida. Este ajuste surge de la Ley 2101 de 2021, que establece una implementación gradual para que tanto empleadores como trabajadores puedan adaptarse de manera ordenada.¹³

En el primer Trimestre, el número de personas empleadas en Colombia aumentó a 24,352 mil en marzo de 2026 desde 24,093.96 mil en febrero de 2026. El número de personas empleadas en Colombia promedió 19321.32 mil desde 2001 hasta 2026, alcanzando un máximo histórico de 24598.64 mil en noviembre de 2025 y un mínimo récord de 14693.81 mil en abril de 2001.¹⁴

¹³ <https://www.cafam.com.co/noticias/horario-laboral-colombia>

¹⁴ <https://es.tradingeconomics.com/colombia/employed-persons>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



	Último	Anterior	Unidad	Referencia
Personas ocupadas	24352.00	24093.96	Mil	Mar 2026
Tasa De Empleo	59.31	58.74	Por Ciento	Mar 2026
Tasa de actividad	65.00	64.70	Por Ciento	Mar 2026
Salarios Mínimos	1750905.00	1423500.00	Cop / Mes	Dec 2026
Población	53.06	52.97	Millón	Dec 2025
Personas desempleadas	2347.82	2451.46	Mil	Mar 2026
Tasa de Desempleo	8.80	9.20	Por Ciento	Mar 2026

El mercado laboral en Colombia registra una tasa de desempleo nacional del 8,8%. El mercado se destaca por tres reformas normativas clave que impactan directamente a trabajadores y empleadores: **la reducción de la jornada máxima, la inclusión de personas con discapacidad y la reforma laboral.**

La tasa de desempleo nacional se mantuvo en 8,8% en abril de 2026, interrumpiendo la tendencia de reducción observada desde 2025. Este resultado respondió a aumentos proporcionales tanto en la tasa de ocupación como en la tasa global de participación. Así, la creación de empleo continuó dinámica, con un crecimiento de 3,0%.¹⁵

La reforma laboral es una de las transformaciones legislativas más importantes de los últimos años y su implementación ya es una realidad para empleadores y trabajadores en el país. Entender sus implicaciones operativas es crucial para garantizar el cumplimiento y la competitividad.

A septiembre de 2025, la reforma laboral se encuentra aprobada e implementada. Las empresas ya están obligadas a operar bajo las nuevas normativas del Código Sustantivo del Trabajo.

La ley introduce modificaciones sustanciales en contratación, jornadas y terminación de contratos.

1. Nuevas reglas de contratación

El objetivo es fomentar la estabilidad laboral, haciendo del contrato a término indefinido la norma general.

¹⁵ <https://www.bbvarresearch.com/publicaciones/colombia-el-empleo-continua-mostrando-fortaleza-en-abril/>



- ✓ Contratos por obra o labor: Deben celebrarse por escrito, especificando detalladamente la labor. El incumplimiento de esta formalidad lo convierte en un contrato a término indefinido.
- ✓ Contrato a término indefinido: Es ahora la regla principal en la contratación.
- ✓ Contratos a término fijo: Su duración máxima se limita a dos años.

2. Cambios en la jornada laboral y recargos

Se han redefinido las jornadas y los pagos adicionales para proteger el descanso de los trabajadores.

- ✓ Jornada nocturna: Inicia a las 6:00 p.m. (antes 9:00 p.m.).
- ✓ Recargo dominical y festivo: Se unifica y se paga con un recargo del 100% sobre el salario ordinario.
- ✓ Jornada flexible: Se mantiene la posibilidad de acordar jornadas diarias de entre 4 y 9 horas sin causar horas extras, respetando el máximo semanal.

3. Incremento en la indemnización por despido sin justa causa

Se elevan significativamente los montos de indemnización para desincentivar los despidos injustificados.

- ✓ Contratos a término indefinido: La base de la indemnización sube a 45 días de salario por el primer año de servicio.
- ✓ Contratos a término fijo y por obra o labor: La indemnización será el valor de los salarios restantes hasta la finalización del contrato, sin ser inferior a 45 días.

Entre los principales cambios que propone la reforma laboral, se tiene: es la modificación de los contratos a término fijo, reduciendo el tiempo máximo de duración de los contratos a término fijo y limitando el número de renovaciones a un máximo de tres. Esta medida busca evitar la precariedad laboral y fomentar contratos más estables.

Además, la reforma establece que el contrato a término indefinido sería la regla general en materia de contratación laboral y se establece un preaviso de treinta (30) días calendario por parte del trabajador para dar por terminado el contrato de estas características.

En Colombia, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), cerca del 40 % de los trabajadores están empleados bajo contratos informales o temporales. Esto significa que no tienen acceso a beneficios como seguridad social, vacaciones pagadas o indemnización por despido injustificado.

La reducción del tiempo máximo de duración de los contratos a término fijo y la limitación del número de renovaciones propuestas en la reforma laboral buscan abordar este problema al fomentar contratos más estables. No obstante, es necesario que se establezcan medidas efectivas para garantizar que los empleadores cumplan con estas disposiciones y no recurran a prácticas evasivas para evitar la estabilidad laboral.

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



Otro cambio relevante es la exigencia de justificación por escrito por parte del empleador para contratos indefinidos o por duración de obra o labor. Los empleadores deben especificar la actividad que realizará el trabajador y cuál es su conexión con el contrato. Este requisito busca evitar contrataciones injustificadas a término fijo y garantizar una mayor transparencia en las condiciones

Cabe mencionar que el contrato de aprendizaje cambia su naturaleza en esta reforma y pasa a ser considerado como un contrato de trabajo a término fijo, regido por las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo.

En coherencia con dicho propósito, la reforma laboral busca pagos extras por domingos y festivos y que las jornadas llevadas a cabo los sábados también supongan ingresos adicionales. De forma adicional, la reforma propone que la jornada nocturna comience a las 6:00 p.m. y no a las 9:00 p.m. Jornada laboral y causación de recargos:

Por otro lado, el proyecto elimina la posibilidad de establecer justas causas en el contrato de trabajo; De esta manera la decisión de terminación debe responder a criterios de razonabilidad y proporcionalidad y siguiendo un procedimiento que a continuación se expone y debe respetarse los siguientes principios:

- ✓ Dignidad del trabajador
- ✓ Presunción de inocencia
- ✓ Proporcionalidad
- ✓ Derecho a la defensa
- ✓ Contradicción de las pruebas
- ✓ Lealtad y buena fe
- ✓ Imparcialidad
- ✓ Respeto al buen nombre y a la honra.

Los ponentes de la reforma indican que busca garantizar una mayor protección al trabajador. La reforma laboral planteada en Colombia menciona la eliminación de ciertas facultades del empleador y la introducción de nuevas formalidades contractuales. Se busca garantizar una mayor protección a los trabajadores.

Además, la protección a la mujer y diversidades es un tema fundamental en la legislación laboral. El proyecto busca abordar la discriminación hacia las mujeres y diversidades para promover una mayor igualdad de oportunidades y condiciones laborales para todos. En Colombia, las mujeres ganan un 20% menos que los hombres en promedio. Así mismo, la lucha contra el racismo y la xenofobia son objeto de debate en la reforma. La reforma laboral busca establecer medidas efectivas para garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su origen étnico o nacional. A lo anterior se suma la protección a personas embarazadas. En muchos casos, las mujeres embarazadas enfrentan discriminación y exclusión en el mercado laboral. Según Ortega Escobar, “es necesario establecer medidas efectivas para garantizar que las mujeres tengan acceso a sus derechos laborales y no sean discriminadas por su condición” En aras de mejorar la situación de personas embarazadas, la reforma busca ampliar la licencia de paternidad. De esa forma, se alivianaría la carga de responsabilidad relativa al cuidado del recién nacido.

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



Modifica el numeral 6 del artículo 57 del CST, incluyendo el otorgamiento de las siguientes licencias:

- ✓ Para la asistencia de citas médicas programadas o de urgencia.
- ✓ Para asistir a las obligaciones escolares como acudiente de hijos o menores miembros del núcleo familiar.
- ✓ Para atender los asuntos relacionados con situaciones judiciales, administrativas, médicas y legales, relacionados con violencias basadas en género de las que sea víctima el trabajador.
- ✓ Licencia de paternidad. Mantener la ampliación de la licencia de paternidad a 12 semanas, con implementación progresiva, 2024-8 semanas, 2025 10 semanas y 2026 12 semanas ¹⁶

Estudio del Sector

El **sector servicios** en Colombia es el motor principal de la economía, aportando más del **50% del PIB** y cerca del **69% del empleo**. Impulsado por el consumo de hogares, áreas clave como administración pública, educación, salud, entretenimiento y comercio muestran gran dinamismo, posicionándose como líderes en la recuperación económica del país. Abarca actividades como comercio, transporte, turismo, finanzas, comunicaciones y servicios profesionales, mostrando un crecimiento reciente en entretenimiento y comunicaciones.

Análisis del Sector - Subsector Pecuario

Pecuario es una denominación que suele asignarse a la actividad ganadera, consistente en la crianza de animales para la seguridad alimentaria, su comercialización y aprovechamiento económico. En el subsector pecuario en Colombia pueden distinguirse distintas clases de explotación ganadera, siendo las más representativas la de ganado porcino (cerdos), ovino (ovejas y carneros), avicultura (crianza de aves), bovino (toros, vacas, terneros o becerros), y caprino (cabras), existiendo una amplia diversidad de razas con características propias determinadas por la diversidad territorial del país; asimismo; existen otros tipos de explotaciones promisorias como la cunicultura (crianza de conejos), cuyicultura (crianza de cuyes), apicultura (crianza de abejas), equina (crianza de caballos), acuícola (cultivo de especies acuáticas), mular y asnal (crianza de mulas y asnos). La promoción del sector pecuario compromete la producción de subproductos pecuarios (materias primas) tales como la piel, leche, carne, huevos, lana, grasa, miel, entre otros, que serán utilizados para consumo directo o insumo para la agroindustria con fines comerciales.

Ganadería Bovina: La ganadería bovina es una actividad económica primaria centrada en la cría, manejo y explotación de vacas, toros y terneros para la producción de carne, leche y cueros. Se divide principalmente en etapas de cría, recría y engorde (pastoreo o corral), siendo crucial para la seguridad alimentaria mundial y el desarrollo rural. Los precios del agro subieron 3,4 % en enero de 2026. En enero de 2026 se registraron exportaciones de ganado por 25 millones de dólares, impulsadas por la demanda en China, Egipto y Venezuela, además de un importante mercado en Hong Kong. La región Amazónica y Orinoquía concentran esfuerzos en sistemas silvopastoriles para evitar la deforestación. Antioquia, Meta, Casanare y Córdoba siguen siendo departamentos líderes

¹⁶ <https://softland.com/co/reforma-laboral-colombia-actual-gobierno/>



en el hato nacional. El sector bufalino mostró un crecimiento significativo, con un aumento del 10,4 % en su precio promedio nacional.

La ganadería es la actividad económica de mayor presencia en el inmenso territorio rural de Colombia. El país dispone de 27,1 millones de hectáreas aptas para la producción de carne bovina en pastoreo; el 69,2 % de la frontera agrícola nacional. Anualmente se producen más de 7.000 millones de litros de leche y más de 800.000 toneladas de carne bovina que van a la mesa de los colombianos y para las exportaciones al mundo, como aporte a la permanencia de la seguridad alimentaria mundial. La ganadería colombiana posee cerca de 28 millones de cabezas entre bovinos (95 %) y bufalinos (5 %), y es la actividad de mayor presencia rural, el hato número 13 del mundo. Y genera más de un millón de empleos generados por la carne bovina.¹⁷



Caprinos: El mercado caprino en Colombia representa una oportunidad de agronegocio en crecimiento, con más de 1 millón de cabezas en el país. El sector se enfoca principalmente en la producción de carne y derivados lácteos.

La producción de carne se ha sostenido en regiones como la Costa Atlántica (donde se concentra cerca del 80% de la población caprina) y en departamentos como Santander, Boyacá y Cundinamarca, mientras que en el centro del país (en especial en Boyacá, Cundinamarca y Huila) la actividad se ha enfocado en la leche. El inventario actual en Colombia, que según el ICA es de cerca de 1,2 millones de animales, se ha mantenido estable en los últimos años, pero aún sigue siendo bajo en comparación con otros países de la región, más si se tiene en cuenta la extensión de los suelos disponibles para su crianza. Por esta razón se llevó a cabo un evento donde asistieron más de 150 actores participaron entre productores, gremios, instituciones y expertos, liderados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura) y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), se llevó a cabo la socialización virtual del Plan de acción, del Plan de Ordenamiento Productivo (POP) de la Cadena Ovino-Caprina; un instrumento que guiará el crecimiento sostenible y competitivo del sector a lo largo de las próximas dos décadas.¹⁸

¹⁷ <https://upra.gov.co/es-co/sala-de-prensa/noticias/colombiaImportancia del laboratorio clínico veterinario en Colombia>

¹⁸ <https://upra.gov.co/es-co/sala-de-prensa/noticias/colombia-traza-hoja-de-ruta-para-fortalecer-la-cadena-ovino-caprina-con>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



Porcinos: El mercado porcino colombiano ha experimentado un rápido crecimiento, con una producción que supera las 564.000 toneladas y un censo de más de 10 millones de cabezas. El consumo per cápita se estima entre 3,4 kg (legal) y 6 kg al incluir el sacrificio informal. La cotización del cerdo en pie oscila entre \$7.600 y \$7.800 COP/kg.

En 2023, el sector porcino colombiano contaba con un censo de 10,64 millones de cerdos repartidos en más de 190.000 granjas. Las regiones de Antioquía, Valle del Cauca y Bogotá concentran gran parte de la producción, puesto que en estas tres regiones se concentra el 75% de la producción porcina colombiana. Estas áreas combinan sistemas tecnificados y de traspatio, aunque la tendencia es hacia una mayor industrialización para aumentar la eficiencia productiva. En este sentido, el 3% de las granjas tecnificadas ya aportan el 72% de los cerdos sacrificados.¹⁹



Cuyes: El mercado de cuyes (o cobayos) es un sector económico dinámico y en crecimiento dentro de la región andina (Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia), que evoluciona rápidamente desde la crianza artesanal hacia la comercialización tecnificada y la exportación internacional.

En el departamento de Nariño, Colombia, el mercado de cuyes abarca tanto la comercialización del animal en pie (vivo para crianza o consumo) como su venta, preparado en platos tradicionales. El

¹⁹ <https://www.rotecna.com/blog/crece-la-produccion-porcina-en-colombia/>



epicentro de este mercado se encuentra en la ciudad de Pasto, donde el cuy es el protagonista gastronómico y cultural de la región.

El cuy es una especie herbívora monogástrica con una carne que se ha convertido en un plato exquisito y muy apetecido por los locales y extranjeros. Las investigaciones que se han desarrollado en beneficio de fortalecer la cadena productiva del cuy a nivel nacional e internacional han permitido identificar tecnologías para la mejora genética en el desarrollo de la crianza de cuyes y estrategias de alimentación para aumentar la producción cuyícola con prácticas que mitiguen el cambio climático. Se llevó a cabo el II Congreso Internacional Cuyícola en Pasto, Nariño, con invitados internacional provenientes de Perú, Ecuador, Bolivia y España se condujo dos días de extrema emisión de conocimiento científico, práctico y entendible para el público polifacético que estuvo voraz por el aprendizaje en aspectos como la producción de carne de cuy de calidad, la ingeniería para el cuidado del animal, caracterización sociotécnica de productores y las diferentes alternativas forrajeras que conllevan a una consolidación de la cadena productiva y agroindustrial del cuy.

Si bien esta cadena hasta hace un par de años fue reconocida de manera legal por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR como Cadena Productiva y Agroindustrial, por lo que para los productores de cuyes en Nariño ha significado una gran importancia para masificar su producción y darle un crecimiento a su negocio familiar e incrementar sus ingresos. Y debido a la importancia y el interés de los productores de cuyes para el departamento de Nariño en que la cadena tenga un exponencial atractivo en el mercado de carnes de mamíferos a nivel nacional e internacional, la Secretaria de Agricultura Departamental creó un Acuerdo de Competitividad para la cadena productiva del cuy; una de las razones por la que al hablar de las investigaciones como las que realiza el Centro de Investigación Obonuco en el cuy, es la unión de los distintos sectores implicados en la producción de este animal sumando la parte económica y gastronómica.²⁰

²⁰ <https://www.agrosavia.co/noticias/el-cuy-sabor-as%C3%AD-se-llev%C3%B3-a-cabo-el-ii-congreso-internacional-cuy%C3%ADcola-en-pasto-nari%C3%B1o>



Aves: El mercado de aves de corral es un sector agropecuario esencial a nivel mundial y local. A nivel global, este mercado está valorado en más de \$385 mil millones de dólares y se impulsa por una demanda sostenida de proteínas. Se mantiene como uno de los sectores más dinámicos y de mayor crecimiento de la proteína animal a nivel global debido a su alta demanda, bajos costos de producción relativos y propiedades nutricionales.

La avicultura se trata de la cría, cuidados y explotación comercial de aves para la obtención de productos (huevos, carnes y plumas). También se enfoca en la producción de huevos y protección de su hábitat, condicionando el espacio adecuado según el tipo de especie para que pueda vivir y reproducirse.

Entre los Segmentos clave del mercado, se tiene:

- ✓ **Pollos de engorde (Broilers):** Representan el mayor volumen de comercialización y consumo a nivel mundial.
- ✓ **Gallinas ponedoras (Layers):** Enfocadas en el suministro masivo y constante de huevos de mesa.
- ✓ **Aves alternativas:** Incluye la producción y venta de pavos, patos y gansos para mercados específicos.
- ✓ **Alimento balanceado:** Cadena de insumos críticos para la nutrición y el rendimiento de las granjas.

Existen 3 tipos de avicultura, los cuales varían dependiendo de los recursos que se utilicen para el cuidado, cría y explotación de las aves, así como del uso que se le vaya a dar al animal. Se clasifican en:

- ✓ **Avicultura tradicional:** Es la que se practica principalmente con métodos manuales y naturales. A diferencia de las otras, no se requiere gran cantidad de recursos para la cría, pero la ganancia y producción es menor.

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



- ✓ **Avicultura industrial:** Como su nombre lo dice, utiliza tecnología para las actividades de cuidado y cría de aves. Aunque requiere mayor inversión de dinero para desarrollarla, se obtiene mayores beneficios.
- ✓ **Avicultura recreativa:** Se realiza la cría de especies de aves por afición.

Entre los aspectos que diferencian la avicultura y la cría de aves de corral se pueden destacar:

- ✓ La alimentación de las especies en avicultura se basa en piensos. En cambio, el de las crías de aves de corral es más natural y orgánico, por lo general comen maíz, cebada, alfalfa, entre otros. Esto influye en que el sabor sea más intenso y tenga menor porcentaje de grasa.
- ✓ Las especies de aves de corral viven en un ambiente de semilibertad y cuentan con suficiente espacio donde estar. Por su parte, las especies de avicultura viven hacinados. Esto genera estrés al animal y el riesgo de presentar enfermedades infecciosas.
- ✓ Las especies de aves de corral tienen un crecimiento más lento, deben esperar un período de 90 días aproximadamente para que sea sacrificado. De esta manera adquirirá mayor peso y altura. En cambio, las especies de la avicultura industrial crecen más rápido. Esta diferencia en su desarrollo hace que la carne del corral sea de mayor calidad.
- ✓ Aunque ambas actividades se clasifican en clásico e industrial. La cría de aves de corral suele ser más tradicional, no se emplea en un alto porcentaje la industrialización de las actividades. En la avicultura es lo contrario, utilizan la industrialización para obtener una mayor producción y mejores beneficios.
- ✓ Dado que en las aves de corral se requiere más tiempo y dinero para criar, el costo es superior frente a los de avicultura.²¹



El rol del laboratorio clínico veterinario en la medicina preventiva y su importancia en la investigación en salud animal.

²¹ <https://www.biopharm.com.pa/avicultura/aves-de-corral/>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



En Colombia, el laboratorio clínico veterinario es un componente esencial de la clínica veterinaria moderna, desempeñando un papel crucial en la atención de la salud de poblaciones animales, tanto de compañía como de producción, permitiendo detectar brotes de enfermedades y tomar medidas de control para proteger la salud pública.

Los Exámenes de laboratorio para el control sanitario, los análisis periódicos de laboratorio permiten identificar animales sanos y aquellos que pueden estar en riesgo de desarrollar enfermedades, posibilitando la toma de medidas preventivas oportunas.

Los laboratorios Clínicos Veterinarios en Colombia son una herramienta fundamental para el diagnóstico veterinario preciso, el cuidado de la salud animal y el diagnóstico temprano de enfermedades en animales de compañía y producción. Su papel en la clínica veterinaria moderna es cada vez más relevante, contribuyendo a la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades en animales. Garantizando tratamientos personalizados y eficientes. Su papel es fundamental para la seguridad alimentaria, el monitoreo de patógenos y la vigilancia epidemiológica, impactando directamente en la salud pública bajo el enfoque de "Una Sola Salud", en la medicina preventiva, contribuyendo a la detección temprana de enfermedades y la implementación de medidas de control para prevenir su aparición o propagación.²²

Las funciones principales de un laboratorio clínico veterinario se centran en el análisis de muestras biológicas de animales para:

- ✓ **Diagnosticar enfermedades:** El laboratorio clínico veterinario contribuye al diagnóstico de una amplia gama de enfermedades, tanto infecciosas como no infecciosas, en animales de compañía, producción y fauna silvestre.
- ✓ **Evaluar el estado de salud:** Los análisis de laboratorio permiten evaluar el funcionamiento de diversos sistemas del organismo animal, como el sistema renal, hepático, hematológico y endocrino.
- ✓ **Monitorizar el tratamiento:** El seguimiento de parámetros bioquímicos y hematológicos a través de exámenes de laboratorio es crucial para evaluar la respuesta al tratamiento de diversas enfermedades.
- ✓ **Realizar pruebas de detección:** El laboratorio clínico veterinario participa en la detección de agentes patógenos, toxinas y otras sustancias que pueden afectar la salud animal.
- ✓ **Apoyar la investigación:** Los laboratorios clínicos veterinarios también desempeñan un papel importante en la investigación científica, contribuyendo al desarrollo de nuevos métodos diagnósticos, tratamientos y estrategias de prevención de enfermedades.

Dentro de la amplia gama de exámenes que se realizan en un laboratorio clínico veterinario se puede clasificar en las siguientes categorías:

²² <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/one-health>



- ✓ **Hematología:** Análisis de la sangre, incluyendo el recuento de células sanguíneas, la evaluación de la morfología celular y la determinación de parámetros como la hemoglobina, el hematocrito y las plaquetas.
- ✓ **Bioquímica:** Análisis de componentes químicos de la sangre y otros fluidos corporales, como la glucosa, las enzimas hepáticas, los electrolitos y los productos del metabolismo nitrogenado.
- ✓ **Microbiología:** Cultivo e identificación de microorganismos patógenos, como bacterias, virus, hongos y parásitos, a partir de muestras biológicas.
- ✓ **Parasitología:** Diagnóstico de parasitosis internas y externas mediante el análisis de muestras de heces, sangre y tejidos.
- ✓ **Inmunología:** Evaluación del estado del sistema inmunitario mediante pruebas serológicas y celulares.
- ✓ **Patología:** Análisis de tejidos mediante técnicas histológicas y citológicas para el diagnóstico de enfermedades y la evaluación de lesiones.

La creciente demanda de servicios veterinarios de calidad, sumada a la complejidad de las enfermedades que afectan a los animales, ha impulsado el desarrollo y la modernización de los laboratorios clínicos veterinarios en el país.

La implementación de estándares de calidad en los laboratorios clínicos veterinarios colombianos es fundamental para garantizar la confiabilidad y precisión de los resultados de los análisis, asegurando así la toma de decisiones clínicas acertadas y el bienestar animal. La formación continua de los médicos veterinarios y el personal de laboratorio, la inversión en tecnología de punta y la implementación de estándares de calidad son aspectos clave para fortalecer el papel del laboratorio clínico veterinario en Colombia, garantizando así la atención médica de calidad para los animales y la salud pública.

El **Bienestar Animal en la producción pecuaria**, es de suma importancia. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), avanza en materia de bienestar animal y realizó la versión 2.0 de las metodologías de evaluación de las condiciones de bienestar animal en las especies équida, porcinas, ovinas, caprinas, bovinas y bufalinas, aves de traspatio y animales acuáticos, en las que incluyó el capítulo II, que habla sobre la evaluación del bienestar en animales de traspatio en Colombia.

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), ha definido el bienestar animal como el estado físico y mental de los animales con relación a las condiciones en las que vive y muere, y bajo esta definición es importante saber que la salud física y mental de los animales, comprende aspectos tan diversos como el confort físico o térmico, ausencia de hambre, sed o enfermedad, el poder expresar conductas importantes para su especie, entre otras.

En este contexto, el ICA viene promoviendo el bienestar animal en la producción primaria, considerando de gran importancia la evaluación de las condiciones de bienestar de los animales de las diferentes especies de interés económico en el país.

Dando cumplimiento al artículo 4 de las Resoluciones 136 y 253 del 2020 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, “Por la cual se adopta el manual de condiciones de bienestar animal

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



propias de cada una de las especies de producción en el sector agropecuario para las especies équidas, porcinas, ovinas, caprinas, bovinas y bufalinas, aves de corral y animales acuáticos”, las cuales ya se encuentran en vigencia, y en el que este artículo señala que el ICA diseñará e implementará una metodología para la evaluación de las condiciones de bienestar animal que contenga los indicadores medibles y su valoración.

La construcción de estas metodologías de evaluación de bienestar animal para las especies mencionadas responde a los principios básicos de repetitividad, facilidad y contienen indicadores medibles, que hacen obtener un diagnóstico objetivo respecto al bienestar. Para esta metodología se surtió la etapa de validación en diferentes departamentos como Atlántico, Antioquia, Córdoba, Cundinamarca, Meta, Nariño, Quindío y Risaralda, en donde se pudo evidenciar que es posible evaluar el bienestar de los animales de traspasío.²³

Economía Local

La economía de Nariño muestra un panorama impulsado por la producción agropecuaria (papa, café, palma) y la reactivación comercial y turística, aunque enfrenta serios desafíos estructurales por cierres intermitentes en la vía Panamericana que afectan la logística y el abastecimiento; y la dependencia de las dinámicas fronterizas con Ecuador. Se destaca la apuesta por la "economía popular" y la sustitución de cultivos ilícitos, con inversiones en el Pacífico (como en Roberto Payán) y el fortalecimiento de la asociatividad en los 64 municipios. A pesar de la vulnerabilidad ante la crisis fronteriza y el alto costo de vida, la región busca la autosuficiencia agroindustrial, el intercambio comercial con Ecuador y la consolidación de un turismo con identidad territorial, según lo reportado en iniciativas como ECOOVIDA 2026 y ferias.

Nariño atraviesa una fase de reestructuración estratégica marcada por la recuperación del comercio y el turismo en centros urbanos como Pasto, tras el levantamiento de restricciones de seguridad históricas en zonas clave. El panorama actual se define por un fuerte impulso gubernamental hacia la economía popular y la creación de una Zona de Intervención Especial de Frontera con beneficios tributarios, buscando formalizar la minería y reducir la vulnerabilidad de las pymes ante retos como el aumento del salario mínimo y la informalidad.²⁴

La infraestructura continúa siendo uno de los mayores cuellos de botella para Nariño. El departamento se ubica en el puesto 21 en este pilar, afectado por deficiencias en conectividad vial, transporte y servicios públicos, lo que limita la competitividad de sus sectores productivos y el acceso a mercados regionales y nacionales. A esto se suma una profunda brecha en adopción de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Con un puntaje bajo y una ubicación similar en el ranking nacional, Nariño enfrenta dificultades para avanzar en digitalización, innovación y modernización institucional, especialmente en zonas rurales. El informe advierte que estas limitaciones estructurales tienen un impacto directo en la economía y el bienestar de la población.

²³ <https://www.ica.gov.co/noticias/colombia-avanza-bienestar-animal-produccion-agroal>

²⁴ <https://prosperidadsocial.gov.co/Noticias/delegacion-de-narino-participa-en-ecoovida-2026-y-presenta-su-apuesta-territorial-por-las-economias-para-la-vida/>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



Nariño sigue figurando entre los departamentos con mayores desafíos en pobreza y dinamismo productivo, pese a su potencial agrícola, cultural y ambiental.²⁵

La economía del departamento de Nariño se caracteriza por su alta ruralidad y una limitada industrialización, reflejada en una baja contribución a las exportaciones nacionales, se fundamenta en una fuerte vocación agrícola y pecuaria, con alta producción de papa, hortalizas, leche y pesca, representando el 15,4% del PIB regional.

El subsector agrícola lidera con una participación promedio del 56.6% en el PIB agropecuario, destacando cultivos de papa (Ipiales, Túquerres, Pasto), hortalizas, trigo, frijol y cebada. Destaca como principal productor de papa en Colombia, junto con la ganadería lechera y, en la zona costera –Tumaco-, el cultivo de palma africana y la pesca.

A pesar de la alta producción primaria, el sector manufacturero y de procesamiento de alimentos tiene una participación baja (2.4% del PIB Departamental), indicando un desarrollo industrial limitado.

La economía enfrenta desafíos de conectividad y, a menudo, la dependencia del comercio fronterizo, buscando un desarrollo endógeno que potencie su valor agropecuario, que impulse el crecimiento en la región "de adentro hacia afuera", potenciando sus propios recursos, cultura, conocimientos y talento humano.

Para el 2026 enfrenta un panorama retador, caracterizado por una crisis comercial fronteriza con Ecuador tras medidas arancelarias y una reducción en la inversión del Presupuesto General de la Nación, situado en \$2,86 billones. A pesar de esto, el departamento apuesta por el fortalecimiento de la economía popular, el turismo cultural/religioso (ANATO 2026) y la participación internacional con sus economías para la vida.

Lo que comenzó en enero de 2026 como una medida unilateral de Ecuador derivó en una de las crisis comerciales más agudas que han vivido los dos países vecinos. El presidente Daniel Noboa anunció un arancel del 30% a las importaciones colombianas, argumentando que Colombia no había tomado medidas suficientes para contener el narcotráfico y el crimen organizado en la zona fronteriza. La medida entró en vigor el 1 de febrero, y para el 1 de marzo ya había escalado al 50%, según resolución oficial del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Colombia respondió con el Decreto 0170 de 2026, imponiendo aranceles equivalentes y restringiendo el ingreso terrestre de arroz, pescado y camarones por los pasos de Ipiales-Nariño y Puerto Asís-Putumayo.

El efecto más inmediato de esta disputa se sintió en Nariño, departamento cuya economía fronteriza está históricamente entrelazada con la de sus vecinos ecuatorianos. Los gremios del departamento advirtieron en febrero de 2026 que el alza arancelaria ya estaba encareciendo alimentos, insumos agrícolas y mercancías importadas, reduciendo el flujo comercial en los pasos fronterizos y amenazando con la pérdida de empleos en sectores vinculados al comercio exterior. Para los pueblos negros del litoral Pacífico, que dependen de economías de subsistencia articuladas

²⁵ <https://www.diariodelsur.com.co/narino-avanza-en-recuperacion-economica-impulsado-por-comercio-y-turismo/>



alrededor de la pesca, los esteros y el comercio de pequeña escala, este encarecimiento no es una estadística sino una presión directa sobre su seguridad alimentaria.

Analistas económicos señalaron además una consecuencia involuntaria pero previsible: al encarecer el canal formal de importación, la medida arancelaria incentiva el contrabando y fortalece las redes criminales que ya controlan los pasos informales de la frontera. En una región donde esas redes son las mismas que desplazan, confinan y reclutan al pueblo negro, la lógica termina siendo profundamente contradictoria con el objetivo de seguridad que Ecuador invocó para justificar los aranceles.

En otro campo de la economía, Nariño participó en ECOOVIDA, presentando su apuesta territorial por las economías para la vida. En el marco del Encuentro Internacional ECOOVIDA 2026, que se realiza del 21 al 23 de febrero en Cartagena y Turbaco (Bolívar), el departamento de Nariño participa con una delegación integrada por 35 representantes de iniciativas productivas, organizaciones y procesos.

La delegación presenta una muestra de economía popular conformada por pequeños y medianos productores, transformadores, distribuidores de productos alimenticios y artesanales, elaborados por comunidades, asociaciones y emprendedores cuidadores del medio ambiente que fortalecen el desarrollo local y la generación de ingresos en el departamento asociativos del territorio. La participación del departamento en este escenario internacional permite visibilizar el potencial productivo del territorio, fortalecer redes de intercambio y generar nuevas oportunidades para los actores de la economía popular.

La delegación de Nariño está conformada por representantes de los municipios de Pupiales, Tangua, La Unión, Samaniego, Ipiales, San Lorenzo, Consaca, Cumbal, El Tambo, Guachucal, La Cruz, Contadero, Chachagüí, Gualmatán, Colón Génova, Tumaco y Pasto, quienes exhiben iniciativas relacionadas con: medio ambiente, transformación de productos alimenticios, agroecología, elaboración de tejidos y bordados, entre otros.

Esta presencia territorial hace parte de la estrategia institucional para promover procesos asociativos, fortalecer capacidades productivas y posicionar la economía popular como motor de desarrollo social en los territorios.²⁶

Aspectos claves del presente Estudio

²⁶ <https://prosperidadsocial.gov.co/programas/ecoovida/prosperidadsocial.gov.co/Noticias/delegacion-de-narino-participa-en-ecoovida-2026-y-presenta-su-apuesta->

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



La formación continua de los médicos veterinarios y el personal de laboratorio, la inversión en tecnología de punta y la implementación de estándares de calidad son aspectos clave para fortalecer el papel del laboratorio clínico veterinario en Colombia, garantizando así la atención médica de calidad para los animales y la salud pública.

Los laboratorios clínicos veterinarios no solo se limitan al diagnóstico y la atención de animales enfermos, sino que también desempeñan un papel crucial en la investigación en salud animal. La investigación en laboratorios clínicos veterinarios contribuye al desarrollo de nuevas técnicas y herramientas para el diagnóstico más preciso y oportuno de enfermedades animales. Los análisis de laboratorio son esenciales para la investigación de nuevos tratamientos y vacunas para combatir enfermedades que afectan a los animales. La investigación en laboratorios clínicos veterinarios permite una mejor comprensión de las causas, mecanismos y efectos de las enfermedades animales, lo que facilita el desarrollo de estrategias de prevención y control más efectivas.²⁷

Hace un año se inauguró el laboratorio de biología molecular en Nariño para fortalecer el agro colombiano. En un esfuerzo por impulsar el sector agropecuario de Nariño, un nuevo servicio de laboratorio de biología molecular en la región, con una inversión superior a los 1.200 millones de pesos. Este laboratorio permitirá ofrecer respuestas más rápidas a los productores locales, mejorando la capacidad de diagnóstico y control de enfermedades en cultivos y ganado. La iniciativa se enmarca en la estrategia de Reforma Agraria que busca llevar dignidad al campo colombiano, potenciando la productividad y competitividad del agro nacional.

Por otra parte, la Feria de Ganado de Pasto en Jongovito reabrió el 9 de marzo de 2026 tras superar exigencias sanitarias del ICA, consolidándose como eje clave para el comercio de unas 1.400 cabezas semanales. En 2026, la ganadería local se enfoca en la eficiencia y el bienestar animal, con la comercialización activa de ganado de carne y leche, enfrentando un contexto nacional de precios al alza.

El ICA, mediante la Resolución No. 00002494 del 3 de marzo de 2026, levantó la suspensión de la licencia del Mercado de Ganado de Jongovito tras verificar mejoras sanitarias y de bioseguridad. La

²⁷ <https://www.euroinnova.com/veterinaria/articulos/laboratorio-clinico-veterinario>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



feria, es fundamental para Nariño y el sur de Colombia, reúne a cerca de 1.000 ganaderos cada semana, comercializando aproximadamente 1.400 animales, incluyendo ganado gordo y de ceba. Se destaca la producción de leche y la tendencia hacia el uso de vientres de doble propósito para maximizar resultados; el Impacto Económico por la actividad ganadera en la región es un motor económico vital, y la reactivación de la feria alivia la alerta en el sector cárnico local.²⁸

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

Podrán participar en el presente procedimiento de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación de mínima cuantía por invitación pública, consorcios, uniones temporales, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas para poder llevar a cabo la adquisición y/o suministro de los bienes requeridos, por consiguiente una vez realizado el análisis se identificó para el presente proceso, entre otros los siguientes potenciales proveedores:

No	PROVEEDORES
1	ADV
2	ALVARO ORTEGA

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, la Entidad para analizar la caracterización de los proveedores también tuvo en cuenta en la información obtenida mediante la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, en donde se identificó procesos de contratación anteriores similares, de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente cuando se trata de contratar la adquisición y/o suministro de los bienes objeto del presente proceso de contratación:

Año	Numero de proceso	Contratista u oferente	Numero de contrato	Objeto	Valor	Entidad
2025	MC-NRÑ-CIPLL-00015-2025	ADV AYUDAS DIAGNÓSTICAS VETERINARIAS SAS	CO1.PCCNTR.7797388	Contratar los servicios de laboratorio especializado en análisis y diagnóstico veterinario requeridos para la prevención y el tratamiento de enfermedades de los animales de las unidades productivas:	\$13.240.000	SENA REGIONAL NARIÑO

²⁸ <https://www/pasto-inauguran-laboratorio-de-biologa-molecular-en-narino>



				bovinos, caprinos, porcinos, cuyes y aves, del Centro Internacional de Producción Limpia Lope - SENA Regional Nariño.		
2025	MC-NRÑ-CIPLL-00084-2025	SAGAN	CO1.PCCNTR.8190575	Contratar la prestación de servicios especializados de análisis de laboratorio para la realización de pruebas diagnósticas específicas, conforme a los requerimientos sanitarios establecidos por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, con el fin de implementar medidas preventivas orientadas al fortalecimiento de la bioseguridad y la inocuidad en las unidades pecuarias del Centro Internacional de Producción Limpia Lope - SENA Regional Nariño.	\$6.606.000	SENA REGIONAL NARIÑO
2024	MC-NRÑ-CIPLL-00020-2024	ADV AYUDAS DIAGNOSTICAS VETERINARIAS	CO1.PCCNTR.6219404	Contratar los servicios de laboratorio especializado en análisis y diagnóstico veterinario requeridos para la prevención y el tratamiento de enfermedades de los animales ubicados en las unidades productivas: bovinos, caprinos, porcinos y cuyes del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño.	\$8.768.750	SENA REGIONAL NARIÑO

8. EXPERIENCIA DE OFERENTES

Como Entidad Estatal establecemos dentro del presente proceso de contratación como uno de los requisitos habilitantes, acreditar la experiencia por parte de los oferentes como una exigencia para determinar la idoneidad y capacidad para ejecutar de manera eficaz el contrato a celebrar; con el fin de salvaguardar y garantizar la correcta destinación del presupuesto nacional asignado para el desarrollo de los proyectos propuestos por la entidad.

Esto en aras de garantizar la escogencia del proveedor que realmente tenga acreditada las actividades a desarrollar ya sean similares o afines a el objeto contractual a ejecutar; evitando así la contratación con oferentes cuyas empresas o establecimientos de comercio sean de papel y que no tengan un determinado soporte para respaldar el cumplimiento de sus obligaciones. Para ello dentro de la presente contratación se solicitará a los oferentes lo siguiente:

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en contratos que hayan terminado o liquidado durante los últimos cuatro (04) años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto tenga relación con el objeto del proceso contractual, presentando dos (02) contratos, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al presupuesto oficial. Esto se acreditará de la siguiente manera:

- a) Tratándose de contratos ejecutados con Entidades Públicas el proponente deberá presentar Certificación de cada uno de los Contratos y/o copia de los contratos.
- b) Para los contratos ejecutados con empresas privadas o personas naturales, el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Adicionalmente, en todos los casos, deberá allegar copia de la factura o documento equivalente, según corresponda.

- **CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:**

La Entidad tendrá en cuenta los siguientes aspectos para la verificación y validación de la experiencia acreditada, a efectos de que esta sea considerada como experiencia habilitante:

A. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

- I. Las certificaciones deberán ser expedidas por:
 - a) Para contratos ejecutados con entidades públicas: el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.
 - b) Para contratos privados suscritos con personas jurídicas: el representante legal de la entidad contratante o la persona debidamente facultada para ello.
 - c) Para contratos privados suscritos con personas naturales: la persona natural contratante.
- II. El oferente deberá aportar certificación expedida por el contratante, suscrita por el funcionario o persona competente de conformidad con lo establecido anteriormente, en la cual se acrediten, como mínimo, los siguientes requisitos:
 - Objeto del contrato.
 - Plazo de ejecución.
 - Número del contrato.
 - Identificación del contratante (nombre o razón social, NIT, teléfono y dirección).
 - Nombre del contratista. En caso de haberse ejecutado mediante unión temporal o consorcio, se deberán identificar sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno.
 - Fecha de inicio.
 - Fecha de terminación.
 - Valor final del contrato.

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



- Estado del contrato (ejecutado o en ejecución).
 - Calificación del servicio (cuando aplique).
 - Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
 - Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación, quien deberá ser competente para ello.
- III. Las certificaciones o documentos expedidos en el exterior deberán presentarse debidamente legalizados o apostillados, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.
- IV. En relación con la experiencia y los documentos aportados en la oferta, la Entidad se reserva el derecho de solicitar información adicional con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos.
- V. No se aceptarán autocertificaciones de contratos.

B. PARA SUBCONTRATOS

Para acreditar la experiencia de subcontratos, el Proponente deberá aportar los documentos que se enlistan a continuación:

- a) Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual deberá estar suscrita por el representante legal del contratista del contrato principal, del Concesionario, o del EPC o Consorcio Constructor. Así mismo, debe contener la información requerida en el Pliego de Condiciones para efectos de la acreditación de la experiencia.
- b) Certificación expedida por la Entidad Estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato. Esta certificación debe contener la información básica del contrato principal la siguiente:
 - I. Alcance de las obras ejecutadas en el contrato principal.
 - II. Información en la cual se evidencie que la figura de la subcontratación es permitida en el marco del contrato principal. En caso de que no requiera autorización para subcontratar, el Proponente podrá aportar con su propuesta alguno de los siguientes documentos que den cuenta de esa circunstancia: i) copia del contrato o ii) certificación emitida por la Entidad Estatal, donde acredite que para subcontratar no se requería autorización.

La información solicitada en el literal B únicamente se exige en relación con el contrato principal suscrito con la Entidad Estatal.

Cuando el contratista directo y el subcontratista presenten ofertas en un mismo Proceso de Contratación, la experiencia derivada de las actividades subcontratadas solo pertenecerá al subcontratista. En este contexto, el contratista directo no podrá acreditar dichas actividades, por lo que no serán tenidas en cuenta para la verificación de la experiencia.

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



Los Proponentes deberán advertir a la Entidad cuando en otros procesos el contratista directo hubiera certificado que, dentro de su contrato, se llevó a cabo la subcontratación, por cuanto tales actividades no serán tenidas en cuenta para efectos de acreditación de experiencia del contratista directo. Para tal fin, deberán informar a la Entidad, mediante comunicación escrita, indicando el proceso en el cual el contratista certificó la respectiva subcontratación.

La obligación de informar las situaciones de subcontratación estará en cabeza de los Proponentes y de ninguna manera dicha carga será de la Entidad. En aquellos casos en los que el Proponente no advierta tal situación, la Entidad no tendrá responsabilidad alguna por cuanto no fue avisada. En ese caso, el contrato se contabilizará como un todo y no se tendrá en cuenta lo relacionado con la subcontratación.

C. CONVERSIÓN A SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV)

Cuando se deba convertir valores a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), la Entidad realizará la conversión conforme a las siguientes reglas:

- a) Los valores expresados en pesos colombianos, o previamente convertidos a esta moneda, se convertirán a SMMLV utilizando el salario mínimo vigente para el año de terminación del contrato, conforme a los valores históricos certificados por el Banco de la República.
- b) El resultado de la conversión se aproximará al número entero más cercano, redondeando hacia arriba cuando la fracción sea mayor o igual a 0,5 y hacia abajo cuando sea menor a 0,5.

9. ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA CONTRATACIÓN

Para efecto del señalamiento de precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

Para estimar el presupuesto del presente proceso de selección se realizó a través de cotizaciones solicitadas a proveedores a nivel nacional y local mediante solicitud de información para realizar estudio de los precios del mercado publicada en la página web del SENA, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

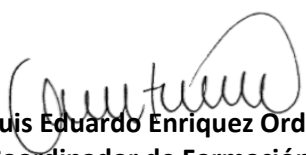
Como resultado de este proceso se determinó que el presupuesto oficial para la contratación de: ***Contratar la prestación de servicios especializados de laboratorio para la realización de análisis y diagnósticos veterinarios requeridos para la prevención, control y tratamiento de enfermedades en los animales de las unidades productivas de bovinos, caprinos, porcinos, cuyes y aves del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño***, es por valor de: ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$11.636.550) MDA/CTE, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Ver cuadro comparativo anexo


Luis Eduardo Enriquez Ordoñez
Coordinador de Formación Profesional Integral

Proyecto: Marien M. Misnaza 
Cargo: Apoyo Contratación CIPL

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



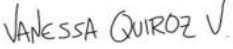
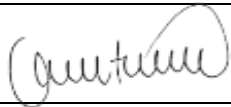
CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS DE ESTUDIO DE MERCADO

Solicitante	Mildred Vanessa Quiroz Villota	Cargo	Administradora Finca Lope	Fecha	21/08/2026
Dependencia	Centro Internacional de Producción Limpia Lope	Ficha o proyecto	Contratación de servicios de laboratorio especializado en análisis y diagnostico veterinario requeridos del CIPL Lope del SENA Regional Nariño.	Grupo	Servicios de laboratorio especializado en análisis y diagnostico veterinario

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REF 1 ADV	REF 2 ALVARO ORTEGA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)	TOTAL	OBSERVACIONES
1	70122008	CUADRO HEMÁTICO: sangre anticoagulada (tubo tapa lila) por hematología	Unidad	8	\$ 48.100	\$ 49.000	\$ 48.550	\$ 388.400	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
2	70122008	MINERALES (elementos mayores y menores) por analítico: Sangre sin anticoagulante (tubo tapa roja o amarilla). Análisis de química sanguínea.	Unidad	8	\$ 91.000	\$ 95.000	\$ 93.000	\$ 744.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
3	70122008	Analitos bioquímicos en sangre (por analito), sangre entera, por química sanguínea	Unidad	4	\$ 178.300	\$ 180.000	\$ 179.150	\$ 716.600	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
4	70122008	Citología, supeditada a la clínica	Unidad	10	\$ 41.800	\$ 43.000	\$ 42.400	\$ 424.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
5	70122008	COPROLÓGICO técnica Mac Máster (técnica de flotación empleada para parásitos gastrointestinales): Materia fecal +/-30 gramos	Unidad	10	\$ 29.700	\$ 30.000	\$ 29.850	\$ 298.500	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
6	70122008	COPROLÓGICO técnica Dennis (técnica de sedimentación empleada para parásitos trematodos, principalmente para parásitos hepáticos): Materia fecal +/-30 gramos	Unidad	10	\$ 29.700	\$ 30.000	\$ 29.850	\$ 298.500	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas

7	70122008	COPROLÓGICA técnica Baerman (técnica empleada para parásitos broncopulmonares): Materia fecal +/-30 gramos	Unidad	10	\$ 29.700	\$ 30.000	\$ 29.850	\$ 298.500	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
8	70122008	COPROLÓGICO: Materia fecal +/-30gramos. Observación directa.	Unidad	10	\$ 29.700	\$ 30.000	\$ 29.850	\$ 298.500	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
9	70122008	CULTIVO BACTERIOLÓGICO y MIC para identificación de cepa aislada, supeditada a la clínica	Unidad	8	\$ 57.500	\$ 58.000	\$ 57.750	\$ 462.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
10	70122008	Antibiograma por crecimientos e identificación de cepas, supeditada a la clínica	Unidad	5	\$ 33.000	\$ 34.000	\$ 33.500	\$ 167.500	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
11	70122008	CULTIVO DE Salmonella: Materia fecal - tejidos, supeditada a la clínica	Unidad	3	\$ 57.500	\$ 58.000	\$ 57.750	\$ 173.250	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
12	70122008	CULTIVO Actinobacillus: Secreciones, supeditada a la clínica	Unidad	3	\$ 57.500	\$ 58.000	\$ 57.750	\$ 173.250	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
13	70122008	HISTOPATOLOGIA: Biopsia-tejido en formol al 10%. Poner el tejido en formol una vez tomada la muestra	Unidad	3	\$ 195.500	\$ 200.000	\$ 197.750	\$ 593.250	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
14	70122008	PERFIL REPRODUCTIVO BOVINOS: MAT para LEPTOSPIROSIS (6 o más SEROVARES) y ELISA para RINOTRAQUEITIS INFECCIOSA BOVINA (IBR), LEUCOSIS BOVINA ENZOOTICA, NEOSPORA CANINUM, DIARREA VIRAL BOVINA.	Unidad	3	\$ 172.500	\$ 175.000	\$ 173.750	\$ 521.250	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
15	70122008	PERFIL REPRODUCTIVO PORCINOS: LEPTOSPIRA, PRRS, PARVOVIRUS, CIRCOVIRUS, MYCOPLASMA	Unidad	3	\$ 220.000	\$ 235.000	\$ 227.500	\$ 682.500	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas

16	70122008	PRSS (SINDROME RESPIRATORIO Y REPRODUCTIVO PORCINOS) por ELISA en suero sanguíneo porcino: muestra en tubo tapa roja.	Unidad	3	\$ 54.000	\$ 54.000	\$ 54.000	\$ 162.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
17	70122008	MICOPLASMOSIS PORCINA: ELISA Muestra en tubo tapa roja	Unidad	3	\$ 50.000	\$ 53.000	\$ 51.500	\$ 154.500	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
18	70122008	LEPTOSPIROSIS en suero sanguíneo porcino: 6 o más SEROVARES por técnica de Micro aglutinación (MAT). Muestra en tubo tapa roja.	Unidad	3	\$ 54.000	\$ 54.000	\$ 54.000	\$ 162.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
19	70122008	PARVIVIROSI S PORCINA: Inhibición de la hemoaglutinación HI Muestra en tubo tapa roja.	Unidad	3	\$ 54.000	\$ 54.000	\$ 54.000	\$ 162.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
20	70122008	INFLUENZA PORCINA H1N1: Inhibición de la hemoaglutinación HI Muestra en tubo tapa roja.	Unidad	3	\$ 54.000	\$ 54.000	\$ 54.000	\$ 162.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
21	70122008	Paneles de bioquímica sanguínea, sangre con heparina de litio, por química sanguínea.	Unidad	3	\$ 178.300	\$ 180.000	\$ 179.150	\$ 537.450	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
22	70122008	Parcial de orina	Unidad	3	\$ 25.300	\$ 20.000	\$ 22.650	\$ 67.950	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
23	70122008	Tinción Ziehl Neelsen, mucosa rectal, por microbiología	Unidad	3	\$ 42.000	\$ 42.000	\$ 42.000	\$ 126.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
24	70122008	Espermio grama, maerial seminal	Unidad	3	\$ 50.000	\$ 54.000	\$ 52.000	\$ 156.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
25	70122008	Hemoparasitos, sangre anticuagulada, por hematología	Unidad	3	\$ 50.000	\$ 53.000	\$ 51.500	\$ 154.500	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
26	70122008	Análisis de suelos completo	Unidad	6	\$ 345.100	\$ 350.000	\$ 347.550	\$ 2.085.300	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas

27	70122008	Análisis bromatológico	Unidad	3	\$ 487.900	\$ 490.000	\$ 488.950	\$ 1.466.850	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
		VALOR TOTAL	\$ 11.636.550,00						
NOTA: ESTE FORMATO SE APLICARA PARA ESTUDIOS DE MERCADO, SI HUBIESE EL CASO DE QUE SE CAMBIE LA PARTE TECNICA O SE TOME UN VALOR MAYOR FAVOR DETERMINAR EL PORQUE EN OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL ITEM, ASÍ MISMO TENER EN CUENTA QUE LOS VALORES AQUÍ CONSIGNADOS DEBEN INCLUIR IVA (EN CASO DE QUE PRESENTEN PRECOTIZACIONES PERSONAS DE REGIMEN COMÚN).									
NUMERO DE CDP Y NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL - CODIGO LEY: CDP: 4726; DEPENDENCIA: 953638- RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS									
CONCEPTO TECNICO EN GENERAL: Las precotizaciones si cumplen con los items solicitados y pueden tenerse en cuenta para la estimación del presupuesto del proceso contractual					SI				
					NO				
TIPO DE CONTRATO			UNA ENTREGA		SERVICIOS	X		PLAZO: 3 MESES	
			SUMINISTRO		MANTENIMIENTOS				
FIRMAS									
 Emilio Humberto Ceron Lasso Coordinador de Grupo Mixto Vo.Bo.			 Mildred Vanessa Quiroz Villota Administradora Finca Lope			 Luis Eduardo Enríquez Ordóñez Profesional AgroSENA			

IPIALES, 3 de julio del 2026.

Señores:

Servicio Nacional de aprendizaje – SENA

Nariño

Ref: cotización **NRÑ-CIPLL-0075-2026.**

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito remitir cotización en el marco del proceso SECOP **NRÑ-CIPLL-0075-2026.**

Cantidad	Descripción	Vr. Unitario.	Vr. Total
20,00	CUADRO HEMÁTICO	49000,00	980.000,00
20,00	PERFIL METABOLICO (CALCIO-FOSFORO-MAGNESIO)	95000,00	1.900.000,00
20,00	ANALITOS BIOQUIMICOS EN SANGRE (POR ANALITO) - PANEL DE EXÁMENES COMPLETO.	180000,00	3.600.000,00
15,00	CITOLOGÍA	43000,00	645.000,00
15,00	TÉCNICA MAC MÁSTER	30000,00	450.000,00
15,00	TÉCNICA DENNIS	30000,00	450.000,00
15,00	TÉCNICA BAERMAN	30000,00	450.000,00
15,00	COPROLOGICO OBSERVACIÓN DIRECTA	30000,00	450.000,00
5,00	CULTIVO BACTERIOLÓGICO	58000,00	290.000,00
5,00	ANTIBIOGRAMA KIRBY BAUER (5 - 6 SENSIDISCOS)	34000,00	170.000,00
5,00	CULTIVO BACTERIOLÓGICO	58000,00	290.000,00
5,00	CULTIVO BACTERIOLÓGICO	58000,00	290.000,00
5,00	PERFIL REPRODUCTIVO BOVINO (IBR, DVB, LEPTOSPIRA, NEOSPORA, LEUCOSIS)	175000,00	875.000,00
5,00	PERFIL REPRODUCTIVO PORCINOS	235000,00	1.175.000,00
5,00	SINDROME RESPIRATORIO Y REPRODUCTIVO PORCINOS PRRS: ELISA	54000,00	270.000,00
5,00	LEPTOSPIRA (MAT)	54000,00	270.000,00
5,00	PARVOVIROSIS PORCINA	54000,00	270.000,00

5,00	INFLUENZA PORCINA H1N1	54000,00	270.000,00
5,00	PANELES DE BIOQUIMICA SANGUINEA, SANGRE CON HEPARINA DE LITIO, POR QUIMICA SANGUINEA.	180000,00	900.000,00
5,00	PARCIAL DE ORINA	20000,00	100.000,00
10,00	TINCIÓN ZIEHL NEELSEN (PARATUBERCULOSIS)	42000,00	420.000,00
5,00	ESPERMIOGRAMA	54000,00	270.000,00
25,00	ANÁLISIS DE SUELOS COMPLETO	350000,00	8.750.000,00
10,00	BROMATOLÓGICO COMPLETO (%N, FDN, FDA, Lig, Grasa, Eenergla Bruta, Cenizas, Materia seca)	490000,00	4.900.000,00
5,00	PATOLOGIA	200000,00	1.000.000,00
5,00	MICOPLASMOSIS PORCINA:	53000,00	265.000,00
5,00	IDENTIFICACION DE HEMOPARASITOS	53000,00	265.000,00
TOTAL			29.965.000,00

Cordialmente,



Álvaro Fernando Ortega
 Médico Veterinario, TP 24921
 C.V. SANIVET
 C.C. 1.085'261.655
 Tel: 3184737031



ADV AYUDAS DIAGNOSTICAS VETERINARIAS S A S
NIT 901.053.210-6
CLL 21 14 57 BRR SAN JUAN BOSCO
Tel: (602) 3185118567
Túquerres - Colombia

Cotización
No. C-1-612

Para :	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Nit :	899.999.034-1
Fecha :	2026-06-27

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CUADRO HEMÁTICO	20.00	962,000.00
2	PERFIL METABOLICO (CALCIO-FOSFORO-MAGNESIO)	20.00	1,820,000.00
3	EXÁMENES PARACLÍNICOS	20.00	3,566,000.00
4	CITOLOGÍA	15.00	627,000.00
5	TÉCNICA MAC MÁSTER	15.00	445,500.00
6	TÉCNICA DENNIS	15.00	445,500.00
7	TÉCNICA BAERMAN	15.00	445,500.00
8	COPROLOGICO OBSERVACIÓN DIRECTA	15.00	445,500.00
9	CULTIVO BACTERIOLÓGICO	5.00	287,500.00
10	ANTIBIOGRAMA KIRBY BAUER (5 - 6 SENSIDISCOS)	5.00	165,000.00
11	CULTIVO BACTERIOLÓGICO	5.00	287,500.00
12	CULTIVO BACTERIOLÓGICO	5.00	287,500.00
13	PERFIL REPRODUCTIVO BOVINO (IBR, DVB, LEPTOSPIRA, NEOSPORA, LEUCOSIS)	5.00	862,500.00
14	PERFIL REPRODUCTIVO PORCINOS	5.00	1,100,000.00
15	SINDROME RESPIRATORIO Y REPRODUCTIVO PORCINOS PRRS: ELISA	5.00	270,000.00
16	LEPTOSPIRA (MAT)	5.00	270,000.00
17	PARVOVIROSIS PORCINA	5.00	270,000.00
18	INFLUENZA PORCINA H1N1	5.00	270,000.00
19	EXÁMENES PARACLÍNICOS	5.00	891,500.00
20	PARCIAL DE ORINA	5.00	126,500.00
21	TINCIÓN ZIEHL NEELSEN (PARATUBERCULOSIS)	10.00	420,000.00
22	ESPERMIOGRAMA	5.00	250,000.00
23	ANÁLISIS DE SUELOS COMPLETO	25.00	8,627,500.00
24	BROMATOLÓGICO COMPLETO (%N, FDN, FDA, Lig, Grasa, Eenergla Bruta, Cenizas, Materia seca)	10.00	4,879,000.00
25	PATOLOGIA	5.00	977,500.00

Total Bruto 26,842,500.00
Subtotal 26,842,500.00

IVA 0%	0.00
IVA 19%	2,156,500.00
Total a Pagar	28,999,000.00

ITEM 3 CORRESPONDE A ANALITOS BIOQUIMICOS EN SANGRE (POR ANALITO), SANGRE ENTERA POR QUIMICA SANGUINEA.

ITEM. 11 CORRESPONDE A CULTIVO DE SALMONELLA MATERIA FECAL, TEJIDOS SUPEDITADA A LA CLINICA,

ITEM 12 CORRESPONDE A CULTIVO DE ACTINOBACILUS: SECRECIONES SUPEDITADA A LA CLINICA.

ITEM 19 CORRESPONDE A PANELES DE BIOQUIMICA SANGUINEA, SANGRE CON HEPARINA DE LITIO, POR QUIMICA SANGUINEA.

MAYELY ANDREA BRAVO
advadm0@gmail.com
3176232240